



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001101-02

Rechazo por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Sergio Iglesias Herrera, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo la concesión de subvenciones a Entidades Locales de Castilla y León destinadas a financiar inversiones en instalaciones juveniles y adquirir equipamiento para la prestación de servicios juveniles con la finalidad de satisfacer las demandas de los jóvenes en el ámbito de su municipio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 27 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001101, presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Sergio Iglesias Herrera, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo la concesión de subvenciones a Entidades Locales de Castilla y León destinadas a financiar inversiones en instalaciones juveniles y adquirir equipamiento para la prestación de servicios juveniles con la finalidad de satisfacer las demandas de los jóvenes en el ámbito de su municipio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 248, de 27 de mayo de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez